

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peñíscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

MEDIDAS COVID-19 / XXXI MITJA MARATÓ DE LA CARXOFA BENICARLÓ-PEÑISCOLA

En el siguiente documento informamos sobre las medidas que la organización de la XXXI Mitja Marató de la Carxofa Benicarló-Peñíscola, hemos tomado a modo de prevención por la COVID19.

La prueba se celebrará el 1 de Noviembre de 2020, teniendo como salida y meta la localidad de Benicarló (Castellón) y durante su recorrido el municipio de Peñíscola.

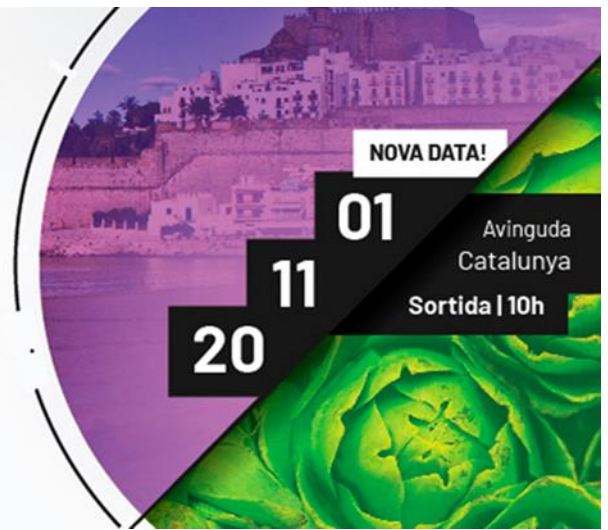
Las medidas que se detallan a continuación han sido extracto de la guía de la RFEA (Federación Española de Atletismo), así como de las directrices de la Conselleria de Sanidad de la Comunidad Valenciana en materia de eventos deportivos al aire libre.

El objetivo de estas medidas es salvaguardar la salud tanto de los participantes como de sus acompañantes, del público en general, así como de los miembros de la organización, para que las competiciones deportivas sean entornos seguros.

Estas recomendaciones se adaptarán en tiempo y forma a las directrices de las autoridades sanitarias a medida que se publique nueva información.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



La situación social actual, gira entorno a una crisis sanitaria sin precedentes motivada por la COVID19, lo que hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

El cumplimiento de las medidas requiere una serie de compromisos y formas de actuación tanto del personal que hace posible el desarrollo de las pruebas como de los participantes en las mismas.

Medidas de obligatorio cumplimiento

1.- MEDIDAS GENERALES PARA TODA LA ORGANIZACIÓN.

1.1.- Estas medidas incluyen a:

Equipo de organización (directivos, voluntarios y staff profesional).

Deportistas y técnicos.

- Empresas de servicio (montadores, cronometradores, speaker y cualquier otro vinculado).
- Sanitarios y personal médico.
- Autoridades.

La organización nombrará un Responsable de Seguridad Sanitaria para coordinar y garantizar la correcta aplicación de todas las medidas contempladas en este documento.

1.2.- Elementos de protección y acreditaciones.

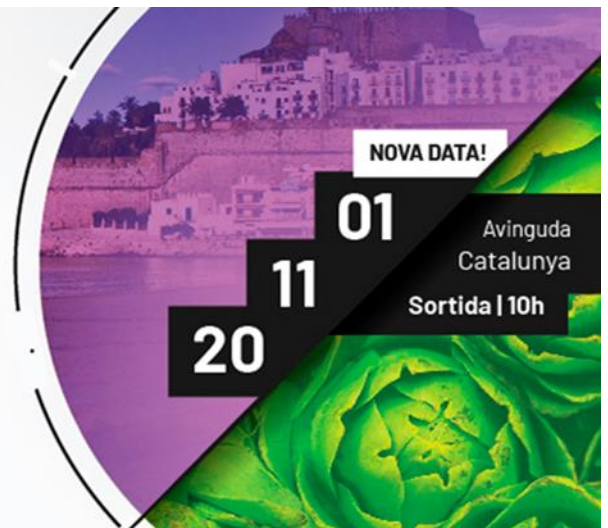
Serán aquellos que en el momento de la celebración de la prueba sean obligatorios o recomendados por las autoridades sanitarias y adoptando las medidas de distanciamiento adecuadas.

En cualquier caso, será **obligatorio** que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente **mascarilla** y tengan acceso a suficientes puntos dotados de **gel hidroalcohólico** o dispongan de algún envase para uso personal.

Medidas a adoptar:

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Se hará una formación previa de todo el personal y voluntarios, para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de todas las medidas de seguridad sanitarias referidas al COVID 19.
- Se dispondrá de gel higienizante en todas las áreas del evento, así como en los vehículos. Todos los voluntarios llevarán un kit específico compuesto por gel hidroalcohólico, guantes y mascarillas de repuesto.
- Se dispondrán de equipos portátiles provistos de líquido higienizante para los espacios grandes e interiores. Pabellón polideportivo, zona de salida, zona de meta.
- Se garantizará un procedimiento específico de disposición y adjudicación de credenciales para todas las personas implicadas en la competición.

2.- MEDIDAS A ESTABLECER ANTES Y DURANTE LA COMPETICIÓN.

2.1.- Información.

•Se deberá garantizar:

- La posibilidad de contactar con todos y cada uno de los participantes y de todas las personas implicadas en la organización, sean internas o externas a ella, mediante contacto telefónico y correo electrónico.
- Que todas las personas implicadas, sean participantes o no, entreguen la correspondiente “Declaración de Salud”.
- La capacidad de aplicar señalización horizontal y vertical de acuerdo con las normas establecidas de protección.

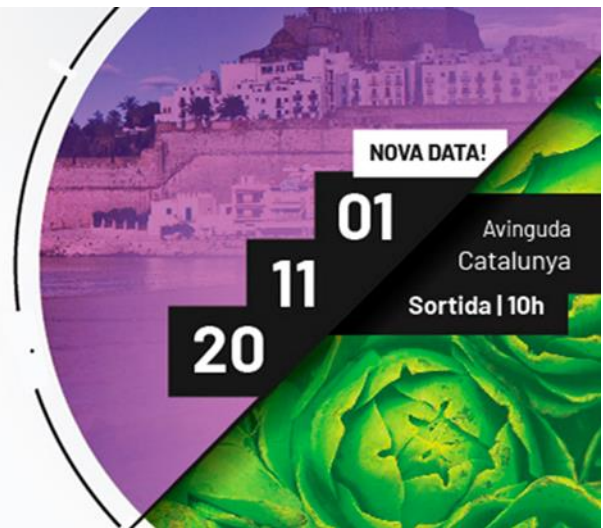
2.2.- Inscripciones.

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con la anticipación necesaria:

- Todos los participantes y voluntarios deberán entregar la “Declaración de Salud”, en caso de no realizarlo no podrán participar en la carrera.
- Se limitará el número máximo de participantes a 300 personas.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



2.3.- Entrega de dorsales.

- Se habilitará una zona específica que cumpla todos los requerimientos estipulados poniendo especial atención en que sea un espacio lo más abierto posible, con acceso restringido, que haya distancia de 2 metros entre las mesas, que se indiquen pasillos de acceso y de retorno (con la señalización necesaria) y que cumpla las normas establecidas.
- Se habrá indicado, con anterioridad, el horario escalonado de recogida. Esta se hará de forma individual por parte del deportista (sin acompañante).
- Tanto la entrega de dorsales, chips y bolsa del corredor se realizará por el personal de la organización.
- División de los participantes en 6 zonas diferentes para la entrega de dorsales, 50 participantes por puesto de recogida, control de acceso y delimitación de la distancia de seguridad. Uso obligatorio de mascarilla, desinfección de manos al salir y entrar en dicha zona.

2.4.- Montaje.

- En todas las zonas definidas en las que tengan que intervenir equipos de montaje, este se programará con la suficiente antelación ya que previsiblemente las tareas conllevarán más tiempo de ejecución.
- Se programará el montaje y desmontaje teniendo en cuenta que algunas tareas serán más lentas en su ejecución.
- Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.
- Cada miembro de la organización involucrado en el montaje deberá realizar funciones específicas en un área determinada, no podrá realizar trabajos genéricos.
- Los trabajos serán atribuidos principalmente a empresas especializadas (Sonido, cronometraje, montaje de vallas, montaje de arcos, etc).
- Todas las tareas se realizarán en parejas, intentando que sean siempre las mismas.
- Se entregarán EPIS a todos los miembros de la organización, así como herramientas específicas para los trabajos a realizar, que no podrán compartir con otros compañeros.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Los desplazamientos en vehículos de apoyo, se llevarán a cabo cumpliendo la legislación determinada por las autoridades competentes y priorizando el transporte conjunto de parejas de trabajo.

2.5.- Área de SALIDA Y LLEGADA.

Se garantizarán áreas perfectamente delimitadas para:

2.5.1 SALIDA

- Zona de pre-salida (llamada, toma de temperatura y revisión de material “mascarilla obligatoria”). Se controlará el acceso a la zona de salida mediante revisión de número de dorsal, en la primera salida solo podrán acceder al área y en orden los dorsales del 1 al 100.

- Zona de salida (3 salidas de 100 participantes, con marcaje de distancia de seguridad).

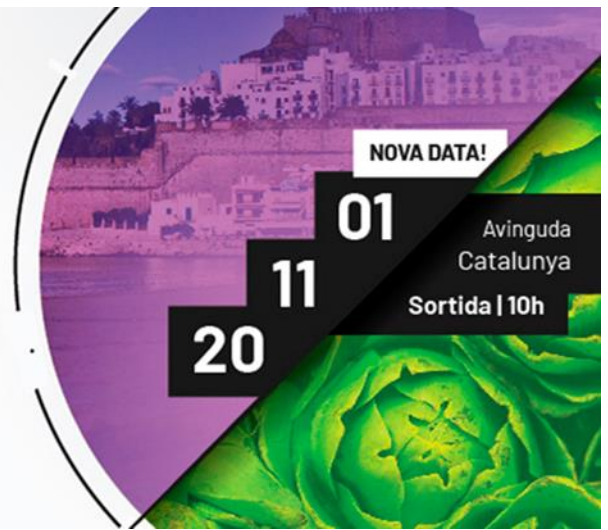
Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas solo podrán estar personas debidamente acreditadas.

- Los deportistas llevarán la correspondiente mascarilla, correctamente colocada, hasta el pase de la zona de salida. Deberán llevar consigo (guardada) la mascarilla durante toda la competición para poderla poner en cualquier momento y circunstancia. Se le tomará la temperatura en la zona pre-salida y, en caso de tener una temperatura corporal superior a 37,2 grados Celsius, se le impedirá acceder a la zona de salida y se le pondrá a disposición del equipo sanitario de la organización, quien deberá disponer de los protocolos específicos de evacuación y seguimiento.

- El acceso a la zona de salida deberá realizarse con la mascarilla puesta, el participante se podrá quitar una vez se haya colocado en su marca asignada por la organización, la mascarilla deberá guardarse por si fuera necesaria su colocación durante la prueba (retirada, lesión, etc) En caso de no cumplirse la norma, el corredor será descalificado.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Se establecerá numeración en orden de salida, primera fila de salida para participantes que acrediten mejores marcas y así sucesivamente hacia atrás para segundas, terceras y posteriores filas.



2.5.2 META

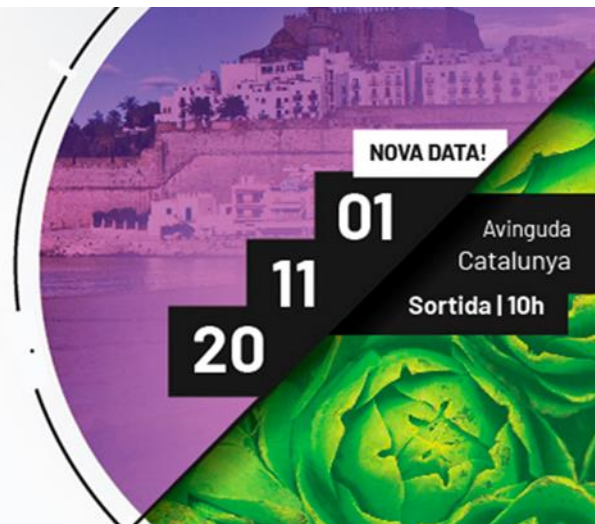
- La anchura de la recta de meta no será inferior a 5 metros, para facilitar un sprint en paralelo sin invadir espacios de seguridad.

2.5.3 POST - META

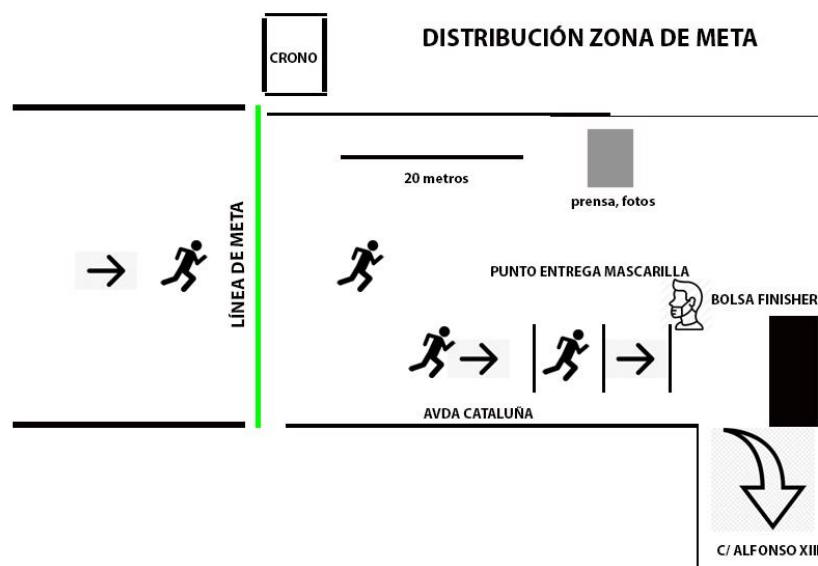
- Zona post-meta (recogida bolsas finisher y avituallamiento final).
- Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post - meta para evitar que se formen aglomeraciones.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Antes de pasar por la zona de avituallamiento final, los participantes deberán desinfectarse las manos. Asimismo, se deberán poner a su disposición guantes desechables y gel hidroalcohólico.
- El avituallamiento final será en bolsas individuales, manipulado por personal con protección y formación respecto de la manipulación de alimentos, minimizando al máximo la presencia y contacto de personal de organización. La permanencia en la zona de avituallamiento final será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas y será desalojado, hacia un espacio mayor (pista anexa pabellón polideportivo), con la máxima rapidez posible.



2.7.- Carrera.

- Siempre que sea posible se circulará en una única dirección. En los casos que no sea posible se evitará que las zonas de ida y vuelta sean muy estrechas, de modo que al cruzarse los deportistas puedan mantener una distancia de seguridad. Se vigilará que el público no invada la zona de seguridad, para ello se delimitará con conos y cintas de balizar las zonas más conflictivas del recorrido (zona de salida y meta, zona portuaria, Avda. Papa Luna, paseo de Peñíscola, zonas de subida y bajada a calzada, etc).

Zonas de avituallamiento en el recorrido.

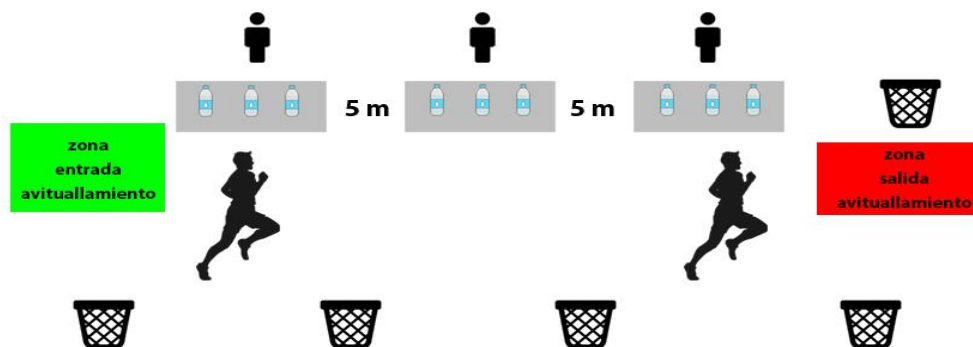
XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Cada zona de avituallamiento estará delimitada y cerrada. No podrán acceder a ella nada más que corredores y personal acreditado.
- Se marcará 100 metros antes con aviso "inicio avituallamiento: 100 metros".
- Los corredores a la llegada al avituallamiento deberá limpiarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Se pondrán botellines de agua individuales, precintados para garantizar su seguridad. Estos indicarán claramente el tipo de bebida que contienen y su distribución se realizará en 6/8 mesas, de forma que se eviten aglomeraciones.
- Se controlará la cadencia de acceso de corredores, respetando las distancias tanto en la zona directa de acceso como en el perímetro.
- Se dispondrá de recipientes para los residuos.
- El tiempo de permanencia en esta zona será el mínimo indispensable.

DISTRIBUCIÓN AVITUALLAMIENTOS EN EL RECORRIDO

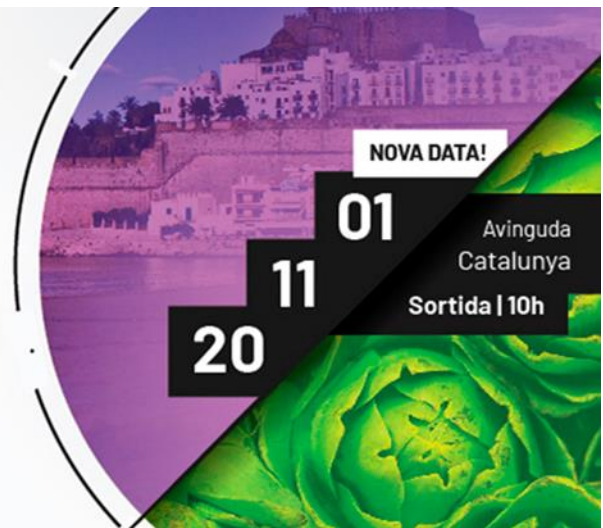


2.8.- Entrega de premios.

- Será zona limpia e higienizada, de acceso restringido a personal acreditado y con las indicaciones necesarias de ubicación de los diferentes actores, intentando que su número sea el mínimo necesario y respetando las distancias de seguridad.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Se habilitarà una zona complementaria a la de pòdium para la espera de deportistas y autoridades.
- Se informará del horario y entrega de premios.
- Las clasificaciones se darán a conocer a través de medios telemáticos y otros complementarios.

3.- MEDIDAS A ESTABLECER DURANTE Y DESPUÉS DE LA COMPETICIÓN.

Se deberá garantizar la disponibilidad de los datos de contacto de todos los inscritos, así como de todas las personas vinculadas en este documento para poderlas poner a disposición de las autoridades competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.

Para ello, la organización deberá tener formularios disponibles en formato electrónico o papel para que puedan ser volcados permanentemente a una base de datos activa y en la que la obtención de los datos, que no sean de deportistas (resuelto en formulario de inscripción), dispongan de la correspondiente aceptación de conformidad con la normativa de protección de datos personales (RGPD y Ley Orgánica 3/2018).

La organización dispondrá de un equipo sanitario con formación específica para la COVID-19.

1.- Gestión del recorrido.

Recomendaciones. A pesar de la dificultad de establecer determinados parámetros en competición, se establecen una serie de recomendaciones para los participantes. En ningún caso serán de obligado cumplimiento y tampoco serán sancionables.

En general:

Mantener distancia de seguridad entre deportistas:

- o En subidas: 5 metros.
- o En bajadas: 10 metros.
- o En llanos: 10 metros.
- o No escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- o Evitar el contacto físico con otras personas.
- o Cumplir todas las normativas estipuladas.

•Se favorecerá el paso de corredores más rápidos; para ello el corredor que quiere adelantar, si es zona ancha, lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El corredor que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.

•En zonas de difícil paso, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El corredor que va a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, si es necesario deberá pararse y ponerse de espalda al corredor que pasa; es decir, favorecer y lograr el distanciamiento.

•En zonas estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con el corredor que quiere pasar ha de ser de 2,5 metros (en movimiento ha de ser mayor a 2 metros).

•El corredor que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.

•Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia de uno a otro de 4 metros.

2.- Duchas y WC.

•No se dispondrá de servicio de vestuarios/duchas. Se aconseja que los deportistas se duchen en sus alojamientos.

•La organización dispondrá de servicio de WC, siempre con su posterior desinfección y saneamiento continuado y el control de distancias en la zona de espera.

3.- Medidas higiénico-sanitarias.

•Queda prohibida la ingestión de alimentos, bebidas o tabaco en los lugares de riesgo (solo se pueden consumir este tipo de productos en las zonas delimitadas para tal efecto).

•Se dotarán de EPIS tanto al personal de la organización como a los participantes.

•Se dispondrá de personal cualificado para la desinfección de los wc.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



- Cada miembro de la organización será responsable de lavarse previa y posteriormente las manos a la ingesta de alimentos.
- Se lavarán o desecharán los elementos de protección.
- Se habilitarán varios puntos de desinfección de manos, que contendrán geles hidroalcohólicos y papel si no existe punto de agua y/o si existe se dispondrá de jabón.

GUANTES

- Lávate las manos antes de ponértelos.
- Ponte el guante tirando desde la parte trasera de éste sin tocar la parte de los dedos o la palma.
- Evita tocarte la cara, o la mascarilla si la llevases.
- Deséchalos después de su uso.
- Lávate las manos después de quitártelos.

MASCARILLA

- Las mascarillas pueden ser de autoprotección FFP2 o 3 y tipo quirúrgicas que evitan el contagio a terceros.
- Lávate las manos antes de ponértela.
- Cubre totalmente la boca, nariz y barbilla con ella.
- Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
- Desecha la mascarilla cuando está húmeda o mojada.
- Para quitártela, hazlo por la parte trasera, evitando tocar la parte frontal.
- Lávate las manos después de su uso.

XXXI Mitja Marató

de la Carxofa de

Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



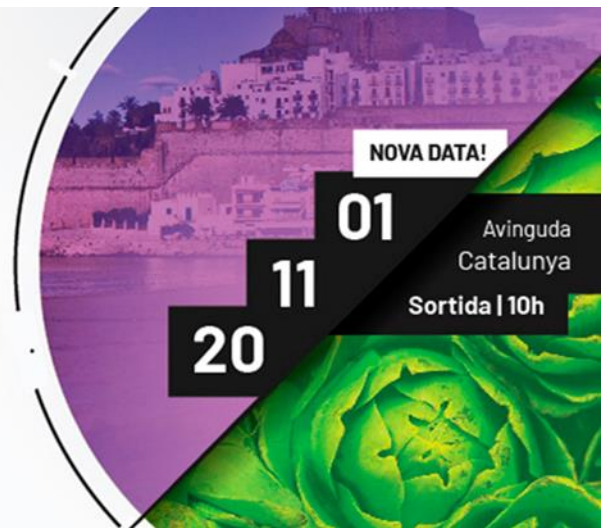
CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA COMPETICION XXXI MITJA MARATÓ DE LA CARXOFA BENICARLÓ-PEÑISCOLA 2020

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID-19, a aplicar en la competición XXI MITJA MARATÓ DE LA CARXOFA BENICARLÓ-PEÑISCOLA en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la ORGANIZACION adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la ORGANIZACION, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



precisas en relació con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la ORGANIZACION con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

9.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de la ORGANIZACION.

10.- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



Declaración de salud

Competición:

Fecha de firma de esta declaración:

Nombre: Apellidos: DNI/Pasaporte:

Teléfono de contacto: Correo electrónico:

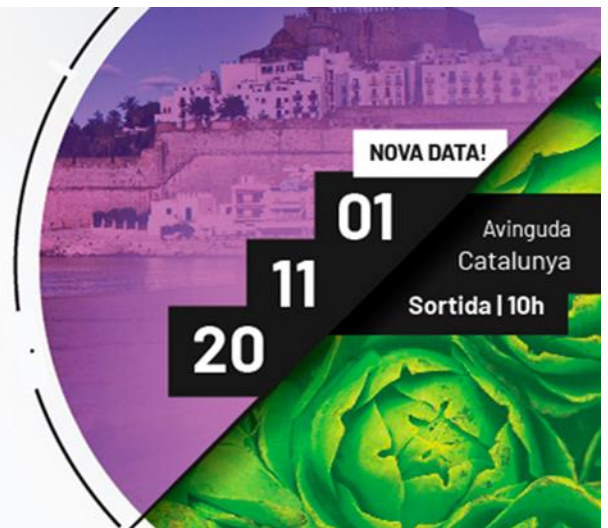
DECLARA

1. No haber estado en contacto con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
2. No tener ningún síntoma de sospecha de infección por coronavirus: fiebre, cansancio, somnolencia, síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, ahogo), molestias digestivas, alteraciones del gusto o el olfato, o cualquier otra alteración de salud no diagnosticada.
3. No estar en situación de riesgo de acuerdo con las normativas en vigor.
4. Que informará inmediatamente a la organización de cualquier cambio en su situación de salud en relación al COVID 19, que pueda aparecer durante los días de la competición o con posterioridad a la fecha de firma de esta Declaración de Salud.
5. He leído y acepto la política de privacidad.

Firma

XXXI Mitja Marató de la Carxofa de Benicarló / Peníscola

Circuit homologat per la RFEA  / Prova en calendari autonòmic 



DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio
- Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Agencia Española de Protección de Datos
- Consejo Superior de Deportes

Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales.

- Resolución de 26 de junio de 2020, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de adopción de medidas adicionales complementarias de prevención en materia de actividad deportiva, en aplicación del Acuerdo de 19 de junio, del Consell frente a la Covid-19 de la Generalitat Valenciana (DOGV Nº 8844/26/6/20)
- Agencia Española para la protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)

Requerimientos COVID-19